



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Att. Director del Área de Mercados  
c/ Edison núm. 4  
28006 Madrid

Madrid, 15 de octubre de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al hecho relevante publicado el 19 de diciembre de 2019 (número de registro 284941), Pharma Mar ha anunciado hoy que Jazz Pharmaceuticals Ireland Limited y Pharma Mar, S.A. han suscrito una modificación y actualización del acuerdo de licencia de lurbinectedina para Estados Unidos firmado en diciembre de 2019, con el fin de conceder a Jazz una licencia en exclusiva para Zepzelca™ (lurbinectedina) en Canadá.

Según los términos del acuerdo, y con respecto a la licencia concedida para Canadá, Pharma Mar podrá recibir hasta 5 millones de dólares, entre el pago inicial y los pagos por hitos regulatorios en Canadá.

Pharma Mar además podrá recibir royalties escalonados sobre las ventas netas futuras de lurbinectedina en Canadá, cuyo rango comprende desde el doble dígito alto hasta un máximo del 30%, además de poder recibir hasta 3 millones de dólares adicionales como posibles pagos por hitos de ventas. Pharma Mar conserva los derechos de producción de lurbinectedina y suministrará el producto a Jazz.

Los términos del acuerdo de licencia firmado en diciembre de 2019 con respecto a la licencia en exclusiva otorgada a Jazz en Estados Unidos (incluidas las obligaciones de pago de Jazz) permanecen inalterados.

Zepzelca™ (lurbinectedina) fue aprobado por la FDA en Estados Unidos para el tratamiento del cáncer de pulmón microcítico metastásico el pasado 15 de junio de 2020, y se ha presentado la solicitud de registro bajo la regulación de aprobación acelerada a las agencias de salud de Australia, Suiza, Israel y Singapur. Pharma Mar y Jazz están colaborando para determinar la estrategia regulatoria para la presentación de la solicitud de registro de lurbinectedina en Canadá.

Se adjunta nota de prensa que será distribuida a los medios de comunicación en el día de hoy.

*Pharma Mar S.A.  
Avda. de los Reyes, 1  
P.I. La Mina  
28770 Colmenar Viejo  
(Madrid) Spain  
[www.pharmamar.com](http://www.pharmamar.com)*



## PharmaMar firma un acuerdo con Jazz Pharmaceuticals para lurbinectedina en Canadá

- PharmaMar podrá recibir hasta 5 millones de dólares entre el pago inicial y los pagos por hitos regulatorios.
- La compañía también podrá recibir royalties escalonados sobre las ventas netas futuras de lurbinectedina en Canadá, cuyo rango comprende desde el doble dígito alto hasta un máximo del 30%, así como pagos por hitos de ventas.

Madrid, 15 de octubre de 2020.- PharmaMar (MSE:PHM) ha anunciado hoy que Jazz Pharmaceuticals Ireland Limited y Pharma Mar, S.A. han suscrito una modificación y actualización del acuerdo de licencia de lurbinectedina para Estados Unidos firmado en diciembre de 2019, con el fin de conceder a Jazz una licencia en exclusiva para Zepzelca™ (lurbinectedina) en Canadá.

Según los términos del acuerdo, y con respecto a la licencia concedida para Canadá, PharmaMar podrá recibir hasta 5 millones de dólares, entre el pago inicial y los pagos por hitos regulatorios en Canadá.

PharmaMar además podrá recibir royalties escalonados sobre las ventas netas futuras de lurbinectedina en Canadá, cuyo rango comprende desde el doble dígito alto hasta un máximo del 30%, además de poder recibir hasta 3 millones de dólares adicionales como posibles pagos por hitos de ventas. PharmaMar conserva los derechos de producción de lurbinectedina y suministrará el producto a Jazz.

Los términos del acuerdo de licencia firmado en diciembre de 2019 con respecto a la licencia en exclusiva otorgada a Jazz en Estados Unidos (incluidas las obligaciones de pago de Jazz) permanecen inalterados.

Zepzelca™ (lurbinectedina) fue aprobado por la FDA en Estados Unidos para el tratamiento del cáncer de pulmón microcítico metastásico el pasado 15 de junio de 2020, y se ha presentado la solicitud de registro bajo la regulación de aprobación acelerada a las agencias de salud de Australia, Suiza, Israel y Singapur. PharmaMar y Jazz están colaborando para determinar la estrategia regulatoria para la presentación de la solicitud de registro de lurbinectedina en Canadá.

### **Aviso**

El presente comunicado no constituye una oferta de venta o la solicitud de una oferta de compra de valores, y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes del registro o verificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción.

### **Sobre PharmaMar**

PharmaMar es una compañía biofarmacéutica con sede en Madrid, centrada en oncología y comprometida con la investigación y desarrollo que se inspira en el mar para el descubrimiento de moléculas con actividad antitumoral. Es una compañía que busca productos innovadores para dotar de nuevas herramientas a los profesionales sanitarios para tratar el cáncer. Su compromiso con los pacientes y con la investigación ha hecho que PharmaMar sea uno de los líderes mundiales en descubrimiento de antitumorales de origen marino. PharmaMar tiene una importante cartera preclínica de compuestos y un potente programa de I+D. La compañía desarrolla y comercializa YONDELIS® en Europa y dispone de otros tres compuestos en desarrollo clínico para tumores sólidos: Zepzelca™ (lurbinectedina, PM1183), PM184 y PM14. PharmaMar es una compañía biofarmacéutica global con presencia en Alemania, Italia, Francia, Suiza, Bélgica, Austria y EE.UU. PharmaMar también tiene la participación mayoritaria de otras compañías: GENOMICA, primera empresa española en el campo del diagnóstico molecular; y Sylentis, dedicada a la investigación de las aplicaciones terapéuticas del silenciamiento génico (RNAi). Para más información, visite nuestra web: [www.pharmamar.com](http://www.pharmamar.com)

### **Sobre lurbinectedina**

Lurbinectedina (Zepzelca™), también conocido como PM1183, es un análogo del compuesto de origen marino ET-736, aislado de la ascidia *Ecteinacidia turbinata*, donde un átomo de hidrógeno ha sido reemplazado por un grupo de metoxi. Es un inhibidor selectivo de los programas de transcripción oncogénica de los que muchos tumores son particularmente dependientes. Junto con su efecto sobre las células cancerosas, lurbinectedina inhibe la transcripción oncogénica en macrófagos asociados al tumor, disminuyendo la producción de citoquinas que son esenciales para el crecimiento del tumor. La adicción a la transcripción es un objetivo reconocido en esas enfermedades, muchas de las cuales carecen de otros objetivos procesables.

### **Para más información:**

Alfonso Ortín – Communications Director [aortin@pharmamar.com](mailto:aortin@pharmamar.com) Móvil : + 34609493127

Miguel Martínez-Cava – Communication Manager [mmartinez-cava@pharmamar.com](mailto:mmartinez-cava@pharmamar.com) Móvil: +34 606597464

Álvaro Mateo - Communication Manager [amateo@pharmamar.com](mailto:amateo@pharmamar.com) Móvil: +34 650726009

Teléfono: +34 918466000

### **Mercado Capitales y Relación con Inversores:**

José Luis Moreno Martínez-Losa – Director Mercado Capitales y Relación con Inversores

María Marín de la Plaza – Mercado Capitales y Relación con Inversores

[investorrelations@pharmamar.com](mailto:investorrelations@pharmamar.com)

Teléfono: +34 914444500



Para más información, visite nuestra web: [www.pharmamar.com](http://www.pharmamar.com)